

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Mayo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.490

La política de Herriot

VII

No es gran político quien no esté sostenido por una vigorosa administración de obras públicas. Y, a pesar de la opinión de los espíritus débiles, muy pronto a separar las bellezas del pensamiento de los elementos materiales que las suscitan, las épocas donde la inteligencia pareció más brillante fueron aquellas, también, que quisieron dar al hombre los más ricos medios de acción.

Así comienza Herriot su tema para invocar el ejemplo de Roma y de los dos grandes Emperadores constructores: Adriano y nuestro glorioso compatriota Trajano.

Trajano—dice—no solamente transformó la capital que le debe la más suntuosa de sus plazas públicas, sino que extendió las creaciones de su espíritu de previsión hasta los mismos límites del dominio romano.

Por una sabia política de obras públicas es por la que estadistas como Trajano y Adriano romanizaron, cayendo el subsuelo, arreglando el suelo, las vías, las aguas. La Dacia conserva, todavía hoy, la huella que la imprimieron estos grandes modeladores.

Recuerda con elogio las obras públicas de Francia, a Enrique IV, al duque de Subly, a Francisco I, a Luis XIV, a Colbert, Riquet, Targot, Luis XVI, Napoleón I, etc.

Al día siguiente de nuestra derrota, en 1870, apareció un hombre que quiso dar a nuestras obras públicas, a pesar de tantos obstáculos, un vigoroso impulso. Joven ingeniero, Mr. de Freycinet estuvo asociado a los primeros esfuerzos de organización de nuestros ferrocarriles. Su declaración, cuando en 1876 se presentó candidato a senador, proclamó con fuerza estos métodos de los cuales reclamamos hoy la restauración. Mr. de Freycinet profesaba esos principios, por los cuales nosotros, todavía, debemos luchar.

Este técnico de ideas generales, cuyas observaciones son aplicadas no solamente a las obras públicas sino a la agricultura y a la higiene, resta, para nosotros, como el modelo de los hombres de que Francia tendría hoy necesidad para su reorganización.

Al final del siglo pasado y principios del presente, parece haber perdido su fuerza y actividad nuestra administración de obras públicas. No es que haya disminuido el valor de nuestros ingenieros. Es que nuestros servicios quedan aprisionados en una serie de reglamentos y tradiciones que paralizan toda iniciativa.

Sobre todo, son víctimas de esa odiosa política de campanario que, siempre nefasta, esteriliza las grandes empresas nacionales. Para satisfacer ambiciones locales, para evitar conflictos de regiones, fué preciso fraccionar los créditos, restringir los planes, desconocer la jerarquía de las necesidades. Hoy se impone el interés nacional a todo esto.

Alemania llegó a ser pronto, por la acción de los ingenieros, un gran Imperio técnico. En una democracia, el pueblo mismo debe conocer la importancia de los medios materiales y la necesidad de adaptarlos a las indicaciones, constantemente renovadas, de la Ciencia.

Hace elogio y mención de los estudios de la Asociación francesa para el desarrollo de las obras públicas, estudios que versan sobre los puertos, sobre el problema de las vías navegables, de los ferrocarriles y carreteras, de la utilización de las aguas y de la higiene sobre la legislación de obras públicas.

Se extiende, al tratar minuciosamente de la reorganización y ampliación de las redes ferroviarias, de su electrificación, etc. Cita ejemplos de otros países, alentadores para lo que puede y debe hacer Francia.

Se ocupa también de las comunicaciones postales, telefónicas, etc., y de los canales y vías fluviales, citando el ejemplo magno de Alemania, con su proyecto del *Mit-*

telandkanal que Guillermo II no pudo ver construido.

A tal proyecto opone Herriot el de la navegación del Ródano, gran vía fluvial, de Marsella a Lyon, de éste a Ginebra, por un lado, y a Basia y Estrasburgo por otro.

Relata minuciosamente los detalles técnicos y ventajas comerciales de tal proyecto. Y termina así:

Un país no podrá ya defenderse por una política verbal. Todo su estatuto económico y, por consiguiente, todo su estatuto social dependerán del cuidado que haya tenido para construir su *ouillage*. Una buena política de obras públicas, indispensable en todo tiempo, aparece especialmente necesaria en una época en que los progresos materiales hacen ilusorias la protección de las fronteras y condenan a dependencias a las naciones mal organizadas. Para dar a Francia el nuevo sistema que estimamos indispensable, serán necesarias observaciones muy severas. Si osáramos decir todo nuestro pensamiento, diríamos que ya se tarda en emprenderlas; porque, en este aspecto, nada debe ser improvisado.

¡Puedan, por lo menos, las generaciones que nos sucedan en la continuidad de las obras públicas, de mostrar en estas empresas el mismo celo que en nosotros hayan encontrado!

AMUSANT

El problema hullero

Oviedo 27.—Ha llegado la Comisión especial nombrada por el ministerio de Trabajo para estudiar la industria hullera. En el Gobierno civil celebró una reunión que fué presidida por el general gobernador, y en ella cambió impresiones respecto de los trabajos que ha de realizar.

A continuación celebró una entrevista con la representación del Sindicato de Mieres, y después otra con los representantes de los patronos.

Próximamente los comisionados girarán una visita a la cuenca minera.

LA INOCENCIA DE ORS

La proclamó el propio Navarrete momentos antes de morir

Así lo ha declarado su confesor

A los irrefutables testimonios aducidos por nuestro querido colega ABC para rehabilitar el nombre del desgraciado oficial de Correos D. Angel Ors, vilmente asesinado a la vez que su digno compañero Sr. Lecano en el expreso de Andalucía, testimonios de inmenso valor, ya que se hallaban garantizados por personalidades tan capacitadas y serias como el ilustrado comandante de Infantería señor Matilla y demás defensores de los reos condenados, hoy hoy que añadir el nuevo y definitivo testimonio del respetable patriarca de las Indias.

Véase lo que el virtuoso prelado manifiesta a nuestro ilustrado colega:

«El excelentísimo e ilustrísimo señor don Julián de Diego y García Alcolea, patriarca de las Indias y procapellán mayor de Su Majestad, manifiesta que el R. P. Ruiz, misionero del Sagrado Corazón de María, oyó de labios de Sánchez Navarrete, momentos antes de entregar su alma a Dios, la afirmación concreta de que el ambulante de Correos, asesinado en el expreso de Andalucía, D. Angel Ors, era inocente del crimen que él le imputó para defenderse.»

Sánchez Navarrete rogó al R. P. Ruiz que, por deber de justicia y en descargo de su conciencia, hiciese públicas sus palabras algunos días después de su muerte.»

«Era tan absurdo suponer a infelicitado Ors de acuerdo con sus asesinos! ¿Qué necesidad tenía de ellos si se hubiera propuesto desvalijar la ambulancia?»

Pero uno de los condenados le acusó y había que llevar hasta el fin el esclarecimiento del asunto, ya que a más de la honrada memoria de Ors había que salvar el nombre de su inocente hijita y el de su anciano padre. ABC ha logrado que desaparezca tal nebulosa, y por ello le felicitamos, pues nos consta es para el colega motivo de satisfacción haber conseguido que respaldada la verdad y con ella se rehabilita definitivamente la memoria del digno funcionario de Correos.

La compañía Guerrero-Mendoza embarca para América

Cádiz 27.—En el vapor italiano «Príncipe de Udine», expresamente fletado para el caso, marchó a la Argentina la compañía Guerrero Mendoza, que regresará a España en Octubre, para actuar en el teatro Español.

La compañía lleva estrenos de Benavente, Muñoz Seca y otros autores españoles.

Los viajeros fueron despedidos en el muelle por gran número de amigos y admiradores.

Cliché del momento

Circulación por la derecha; cierre por desahucio radical y terminante de los paraisos artificiales, levantando el vuelo a regiones ignotas por temor a la segunda perdigonada, los ángeles y serafines que, en misteriosa promiscuidad, eran sus moradores; mitin abolicionista; en general, desarrollo y actividad de una campaña de orden y moralizadora, que promete risueñas esperanzas para las generaciones venideras, que la presente haría si no le llegan las salpicaduras de las lacras que, en el último lustro las corrompía.

Una de éstas, amenazando extenderse a la manera de esas epidemias que, cuando han ocasionado las primeras víctimas, si no se destruye el germen en su nacimiento, hacen ineficaz toda precaución encaminada a evitar que se propaguen, fueron los «garitos» ya desaparecidos afortunadamente, pues en ellos se engendraban las corrupciones que el desenfreno de la pasión lleva a determinados cerebros, y lógico es pensar que, allí, en su destierro, se consuma a fuego lento antes que pueda volver a visitarnos.

El crimen del expreso de Andalucía ha demostrado que cuantos en él tomaron parte, eran aventajados discípulos de aquella Universidad que, con su infinitas «sucursales», más o menos disfrazadas, funcionaban en descarado reto a la moral.

Las demás son mercancías de importación, siendo fácil conducirlos hasta la frontera más próxima, aunque sea por jornadas ordinarias.

Rota la marcha en el camino regenerador, bien será hacer un llamamiento a los encargados de formar aquellas futuras generaciones, pues su concurso, como elemento básico, es de gran importancia para que no se malogre el fruto, cuya es la semilla, distribuida por el esfuerzo digno de todo encomio, de una labor noble y desinteresada.

Nos referimos de un modo especial a aquellas familias en posición económica desahogada, pudiendo atender a las necesidades que exige el estudio de una carrera y preferir para sus hijos—precisamente cuando se vacía la entre las rutas a seguir, cuando la personalidad trata impetuosa de rebelarse y todo lo subordina a la expresión de los sentimientos—un destino, una colocación, sin reparar en si el trabajo es o no adecuado a sus aptitudes, un medio en fin, que aumente lo antes posible el peculio familiar; y menos mal si sirviera para aumentar el puchero. Pero no es así. Por lo general, ese su elemento es para que los «niños» se diviertan, y en la diversión de «hoy» entra como factor muy importante, entre otros medios del propio jaez, esos lujos, esas modas, en donde respiran un ambiente que mata la facultad de pensar en algo noble y meritorio. En ese derrotero llegan fatalmente al precipicio, porque las exigencias no tienen límite y en cambio su bolsillo sí lo tiene, quedando todo su afán reducido a hacer mayores sus ingresos particulares, con procedimientos que los conducen a funestos resultados. Al llegar a hombres solo conocieron la sensación producida por la codicia del lucro a toda costa.

Muchas de esas mentalidades bien dirigidas y encaminadas, rendirían grandes servicios a la sociedad, a la vez que disfrutarían de una satisfacción moral y material que produce el deber cumplido.

Con ello desaparecería esa cantidad de gente que no se sabe de dónde viene ni a dónde va, que son los que empezaron la vida con el destino o la colocación de marras, y al fracasar éstos por cansancio o con miras a más elevados fines, unos por reveses de fortuna en la familia, otros por el acicate de apetencias no satisfechas, salen a la caza de negocios fantásticos y pierden el respeto al Código Penal.

Bien está pensar en el beneficio material que produce una labor dignamente desempeñada, pero esa idea debe marchar unida en todo momento a otra tan importante, como es el afán de llegar a un grado de cultura indispensable, entre otras razones para evitar ciertos riesgos.

Ocurre muchas veces a hombres hechos y derechos que no saben distinguir el Ayuntamiento del Municipio. Al viajar en ferrocarril desconocen los derechos que pueden exigir, como las obligaciones que deben sujetarse, no saben redactar una instancia, ignoran lo que sea la letra de cambio, la equivalencia de las medidas, la situación geográfica de España, etc., etc. Por eso se da el caso de aquel individuo que viajaba por Inglaterra. Sus relaciones con América le habían enseñado que la separaba el mar de nuestro Continente. Sin embargo, debió creerse en el Nuevo Mundo o cosa parecida, porque al anunciar a la familia el regreso de su viaje, envió un cable desde Londres que decía: «Estoy bien, selgo para Europa».

Refiriéndonos siempre, como se ha dicho al principio, a los jóvenes que disponen de medios para seguir una carrera, ello no significa que se les prohíba el derecho de elección de acuerdo con sus aficiones, al modo de aquel padre que decía a su hijo: «Serás ingeniero de Minas». Y el muchacho, de carácter poco decidido, sin conocer otras mines que las de algunos lapceros, se le ponía la carne de gallina, al saber que bajaría a las entrañas de la tierra, caminando por túneles horrosos a la luz y vacilante de una interna misteriosa.

Tampoco debe tomarse como regla general exigir de los chicos un título académico, sólo porque la situación económica de la familia es «bollante». Deben acompañar otros requi-

sitos que no están al alcance de quien ha pasado la vida en determinadas ocupaciones, pudiéramos decir, comprar o mulas, pues lógicamente los resabios adquiridos en ese menester, dejarán sentir sus efectos a ergo plazo.

Atiéndase en todos los casos a educar el sentimiento, cuyo resultado aportará beneficios recíprocos de no escasa valía, en muchos de sus manifestaciones. Esta labor es larga, requiere «haber vivido» para completarse.

Se oye decir muchas veces: «Fulano es mayor de edad. Ya puede valer por sí sólo». ¡Error! Esa dichosa mayoría de edad, que aún sirve para abrir las puertas al usurero, a pesar de las veces que ha salido cogiéndose los dedos, es al momento más peligroso, es, cuando el árbol empieza a extender sus ramas; si el viento le llega siempre por el mismo lado y no se le apuntala, acabará por torcerse.

El hombre joven, como los pueblos jóvenes, siguen a tientas su escabroso camino sin más brújula que la pasión del momento. Pero aquel que ya ha vivido, vale decir, cuando ya la vida, y asado los dos tercios ha enseñado todo lo que se puede aprender, cuando no le espera en el porvenir porque éste «ya llegó», entonces es, cuando menos debe olvidar a los que vienen detrás, y así, su enseñanza, que en aquel momento ha adquirido el máximo valor, serviría de guía a la juventud acompañándola en su tránsito por el difícil sendero de la existencia.

Angel ALADREN

El escalafón de ex gobernadores civiles

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden:

Visto el expediente instruido sobre el criterio que ha de seguirse para la formación de la sección especial del escalafón de los funcionarios del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, cerrado en 31 de Diciembre de 1923, en la que han de incluirse a los ex gobernadores civiles con derecho a figurar como jefes de Administración de primera clase, excedentes, S. M. el Rey se ha servido disponer que el orden en que deben figurar dichos ex gobernadores en la sección especial del escalafón es el siguiente:

Primero. Los que tenían consignada su categoría al promulgarse la ley de 22 de Julio de 1918 deberán clasificarse por orden de mayor a menor número de años de servicios como gobernadores que tuviesen en dicha fecha; y

Segundo. Para los que consolidaron su categoría con posterioridad a la promulgación de la ley de 22 de Julio de 1918, el lugar inmediato siguiente al último ex gobernador civil incluido con anterioridad en el escalafón.

En su consecuencia, no podrán computarse a estos efectos los servicios prestados como tales gobernadores por los que se hallen incluidos en el escalafón con posterioridad a la fecha de su inclusión; todo ello de conformidad con la doctrina sustentada por la Sala tercera del Tribunal Supremo en las sentencias de fecha 9 de Enero y 20 de Octubre de 1923.

Del Extranjero

Londres 27.—Es a mañana a los Reyes de Italia visitaron el cenotafio y después la tumba del soldado desconocido, donde depositaron flores.

A la una se ha celebrado en el palacio del Ayuntamiento una solemne recepción en honor de los Soberanos italianos.

La comitiva se trasladó después al gran salón de recepciones, convertido en comedor, regiamente adornado y donde se sirvió el «lunch».

Berlín 27.—Te grafían de Essen que la situación en el Ruhr se ha agravado, debido a una serie de excesos cometidos por los comunistas, quienes desde hace algunos días habían rebobado su actividad.

En algunos distritos la situación es verdaderamente crítica.

En Wattenscheid, por ejemplo, unos 400 a 500 hombres intentaron asar una mina de carbón.

En otras localidades, los empleados de las minas fueron maltratados por los comunistas.

Paris 27.—Telegrafían de Londres a los diarios que el embajador de Francia, Sr. de Saint Aulaire, estuvo ayer en el Foreign Office, siendo recibido por el subsecretario de Negocios Extranjeros, sir Eyre Crowe.

El *Echo de Paris* dice que en esta entrevista se trató de la cuestión del Ruhr y de la cuestión de las reparaciones en general.

Paris, 27.—La señorita Po land ha realizado esta tarde, en Orly, 212 «loopings» (rizar el rizo), en una hora, trece minutos, batiendo el «record» francés, que le tenía ella, y que era de 98 «loopings», en cincuenta y tres minutos. De recordar es que el «record» mundial—que lo tiene Sronval—es de 962 rizados, realizado en tres horas, cincuenta y dos minutos, diez segundos.

Este número ha sido sometido a la previa censura

En honor y memoria de Montero Ríos Villegas

Ayer tarde, en el salón de actos de la Academia de Medicina, se celebró la velada necrológica en honor y memoria de D. Avelino Montero Ríos Villegas, de grata memoria.

Su recuerdo es imborrable. Dedicó lo mejor de su vida generosa en conseguir un bello ideal que es realidad en los pueblos más cultos: que los niños no vayan a la cárcel; en apartarlos del mal ambiente de las prisiones, considerando al niño que se aparta del cauce normal de la vida no como un delincuente, sino como un ser que necesita amparo y protección para ser redimido.

La gran preocupación de Montero Ríos Villegas—tan querido y admirado en esta casa de LA PRENSA—fué dotar a España de una ley de Tribunales para niños.

Para conseguirlo abandonó la política, en la cual tuvo puestos relevantes, y las comodidades de su alta posición social. Se entregó ahincadamente al trabajo y al estudio, y tras una lucha coronada por el éxito, pero no exenta de amarguras, pudo ver promulgada la ley y el funcionamiento de algunos Tribunales para niños.

El era el alma de esa ley; dedicó los últimos años de su vida a darle vigor y consistencia, atendiendo a todo cuanto se relacionó con tan importante progreso jurídico-social.

Ayer tarde, los señores Jiménez Vicente (D. Inocencio), D. Ramón Albó, D. Gabriel María de Ibarra y D. Angel Pulido, evocaron con sentidas y elocuentes palabras la figura del gran jurista, señalando los beneficios de la ley.

Los discursos de los ilustres sociólogos fueron muy aplaudidos, causando honda emoción la lectura de muchos párrafos escritos con nobles y levantadas frases, henchidos de entusiasmo y de veneración por el eminente Montero Ríos Villegas y por su obra, que hace una labor de redención cuyos resultados serán notados bien pronto, mejorando la raza y disminuyendo la criminalidad española.

Presidió la sesión el Sr. Martínez Anido, que antes de terminar la velada saltó para Guadalupe, teniendo para los oradores y para la obra de Montero sentidas palabras de aplauso y de aliento para el trabajo a realizar en lo porvenir.

El general tenía a su derecha a la señora viuda de Montero Ríos Villegas y al señor obispo de Madrid-Alcalá.

También ocuparon puesto en la presidencia los señores Pulido, Murillo y Cadarso.

En el estrado presidencial tomaron asiento la señora marquesa de Alhucemas, que siguió atentamente; y muy emocionada la lectura de los discursos, la señora de Albert (nacida García Prieto) y los señores presidentes de los Tribunales que actualmente están constituidos y que han venido a Madrid con objeto de rendir homenaje a la memoria del ilustre y malogrado D. Avelino.

Asistieron también la señora de Martínez del Campo, marquesa de Santa María de Villar y Unzá del Valle, los vocales del Consejo Superior de Protección a la Infancia, señores Francos Rodríguez, marqués de Figueras, Ruiz Jiménez, Gómez Cano (D. Miguel), médicos eminentes de Pediatría, sociólogos de reconocido prestigio y algunos sacerdotes que tienen a su cargo la dirección de Reformatorios de menores.

Al final se proyectaron varias fotografías de los lugares en los cuales están establecidos los Tribunales, casas de observación, granjas agrícolas, etc.

La velada, sencilla y llena de emoción, dejó un imborrable recuerdo en todos los que, asistiendo, demostraron su amor al niño, al que más lo merece, al abandonado por su familia o por la sociedad y al que ampara y tutela la admirable ley de Montero Ríos Villegas.

Homenaje a Méndez y Pelayo en Buenos Aires

Organizado por la colonia montañesa, se ha celebrado el 19 del actual en Buenos Aires el aniversario de Méndez Pelayo con gran solemnidad.

Al acto asistieron el presidente de la República, doctor Alvear, con su señora; el ministro de la Guerra, otras muchas personalidades de la capital de Plata y lo más distinguido de nuestra colonia.

EN LA GRAN VIA

Dos rateros sorprenden a un guarda y le arrojan a la cueva

En una casa en construcción en la Avenida de Pi y Margall presta servicio como guarda Laureano Claudio López de cincuenta y un años.

Anoche, después de practicar la última requisa de cos unbre se echó a dormir en el sitio que tiene destinado próximo a la cueva.

Poco después penetraron dos sujetos y cogiendo por piernas y brazos al guarda dormido lo arrojaron a la cueva.

Después, temerosos por haber hecho ruido y ser descubiertos, huyeron.

Laureano pidió auxilio, y varias personas y agentes de la autoridad le condujeron a la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron lesiones graves.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

DE GOBERNACION

Haciendo extensiva a las familias de los generales jefes y oficiales de la Guardia civil la ley de 20 de Mayo de 1920, relativa a los que fallezcan violentamente en actos de servicio de armas o por heridas recibidas durante él.

DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada don Gonzalo Queipo del Llano y Sierra cese en el cargo de jefe de la zona de Ceuta.

Nombrando jefe de la zona de Ceuta al general de brigada D. Federico Grund Rodríguez.

Idem comandante general de Ingenieros de la cuarta región, al general de brigada D. Luis Monrová y Cortadellas, que desempeña igual cargo en la séptima región.

Designando a los coroneles de Caballería D. Isidoro Bilbao Martínez, para el mando del regimiento de Lanceros de la Reina, número 2; D. Antonio Llerena Aranda, para el de Lanceros de Borbón número 4; D. Pablo Damián López de Yela, para el del segundo de reserva, y D. Baltasar Gil Picacho, para el del octavo de reserva.

Idem a los coroneles de Infantería D. Antonio Navarro Sánchez, para el mando del regimiento de Toledo, número 35; D. Eduardo García Furiel, para el de Ceuta, número 60; D. Ceferino Fernández Pérez, para el de la Victoria, número 78; D. Ciriano Vázquez Casares, para el de Bailén, número 24; D. José Salgado López, para el de Almansa, número 18; D. Luis Eugenio y de la Torre, para el de la zona de Madrid, número 1; D. José María Salazar, para el mando del regimiento de San Quintín, número 47; D. Antonio Díaz Huidobro, para el de Burgos, número 28; D. Idelonso Comite Toledo, para el de la de Málaga, número 11; D. Mauricio Pérez García, para el mando del regimiento de El Ferrol, número 65; D. Agustín Alcalá Galiano Ruiz, para el de la zona de La Coruña, número 42; y D. Vicente Oslé Carbonell, para el cargo de comandante militar del fuerte de Alfonso XII, y a los tenientes coroneles de dicha Arma D. José Ortiz Gómez, para el mando del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1; D. Francisco Chujeda Gayoso, para el de Figueras, número 6; y D. Fermín García Selva, para el de Chiciana, número 17.

Idem a los coroneles de Artillería D. Germán Sanz Pelayo y D. Antonio Julián Negrette, para los mandos del regimiento de Meilla y Comandancia de Cartagena, respectivamente.

Idem a los coroneles de la Guardia civil don Jerónimo Pareda Peña y D. Joaquín Macías Pérez para los mandos de las subinspecciones del 20 y 18 tercios, y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Eusebio Salinas Gálvez, D. Fulgencio Gómez Carrión y D. Antonio Escobedo Góngora, para los mandos de las Comandancias de Guipúzcoa y del Norte y de la de Caballería de 116 tercio, respectivamente.

DE MARINA

Propuesta de ascenso a favor del capitán de corbeta D. Ramón Alvarogonzález y teniente de navío D. Manuel Garcés de los Reyes.

Idem de idem a favor del contador de fragata D. Francisco Mexía.

Idem de idem a favor del contador de fragata D. José Ruiz Jiménez.

Idem de idem a favor del farmacéutico segundo D. Emilio Fernández Espina.

Segundo Congreso Nacional de Sindicatos Católicos

Por mañana y tarde se celebraron ayer la tercera y cuarta sesiones de este Congreso. Entre otros asuntos se aprobaron una mayor cotización de los Sindicatos para la propaganda y sostenimiento de la Confederación y el mantenimiento de la pertenencia a la Internacional Cristiana, establecida en Basilea.

Acercas de este punto, el delegado cardenalicio, señor deán de Toledo, hizo interesantes manifestaciones.

Se acordó la constitución de Bolsas del Trabajo para ayuda mutua de todos los trabajadores sindicados.

Respecto a la intervención de los Sindicatos obreros católicos en la vida pública, hizo el presidente atinadas consideraciones.

—La organización confesional—dijo—debe atender al mantenimiento del orden social y acudir a la defensa de los intereses profesionales.

Y leído un efusivo telegrama del cardenal primado de España, se levantó la sesión para continuarse hoy.

En el Supremo de Guerra y Marina

Ya ha sido dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la sentencia contra los guardias de Seguridad Valeriano Nieto, Emilio González y otro apellidado Paganos, acusados de sedición, cuya causa se vió en la semana última.

Al primero, cuyo paradero se ignora, pues se fugó a raíz de juzgarle el Consejo de guerra, se le condena a dos años de prisión; dos meses al González, y el tercero, absuelto.

Por intento de soborno

El próximo día 30, en Prisiones militares del cuartel de San Francisco, se verá el Consejo de guerra contra el agente de negocios Sr. Boixaren, el que se acusa de intento de soborno a una alta autoridad.

En la fecha de autos, el Sr. Boixare escribió una carta a la aludida autoridad interesándole la redacción en determinado sentido de una Real orden.

Por dicho servicio ofrecía pagar al Sr. Boixaren 50.000 pesetas.

La carta fue elevada a los Tribunales, y el juez especial nombrado para entender en dicha causa pide se le imponga al procesado la multa de 77.000 pesetas.

El Pleno

El Pleno del Supremo de Guerra y Marina

entenderá hoy en las siguientes propuestas de ascensos:

Coronel (ya general) D. Jorge Soriano. Teniente coronel D. José Soría. Capitanes D. Pablo Arredondo, D. Carlos Silva y teniente D. Ignacio Sabater. Entenderá además en un expediente de venetas de la Orden de San Fernando en favor del capitán retirado D. Salvador Jordán.

Ecos de Sociedad

En la Embajada de Inglaterra se ha celebrado una comida, de la que fueron comensales, con el embajador de la Gran Bretaña y lady y miss Rumbold, las personas siguientes: El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi; los duques de Alba, la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torre, los duques de Montellano, la de Dúrcal, los príncipes de Erbach, el duque de Biens, la marquesa de Villamanrique, el conde de Elda, el vizconde de Güell, el ministro de Suecia, el encargado de Polonia y madame Jeleuska, el agregado militar de Francia y la vizcondesa de Curvevilla, el conde de Italia, Sr. Maccario; los barones de Meyendorff, el agregado militar inglés y Mrs. Weatherall y los capitanes Baurbridge y Charles.

Han salido: Para San Clemente, el señor don Urbano López de Haro; para Berna, las marquesas de Vistabella y viuda de este nombre; para el Espinar, D. Domingo Rodríguez Arce y familia; para Cehegún, los condes de la Real Piedad y la suya; para Ciudad Rodrigo, los señores de Sánchez Arjona, y para Bériz, la marquesa viuda de este nombre.

Han llegado a Madrid: procedente de Valladolid, el barón de Palluelo; de Toledo, los condes de Sizzi Noris y los marqueses de Amurrio y familia, y de Barcelona, D. Angel Fernández Pérez Eizaguirre.

Barcelona al día

Barcelona 27.—El comandante del batallón de Cazadores de Barcelona D. Eduardo Ribategui, inspeccionando las fuerzas de su mando en una de las explanadas del parque de Montjuich, se cayó del caballo y se fracturó el fémur de su tercio inferior. La lesión es de pronóstico grave.

Se ha reunido esta tarde el Consejo permanente de la Mancomunidad, durante la sesión cuatro horas.

Parece que en ella se ha estudiado una amplia reforma de todas las instituciones de enseñanza que dependen de la Mancomunidad.

El Consejo será reformado y formará parte del mismo catedráticos de la Universidad, profesores de la Escuela de Ingenieros y de otros centros docentes de los que sostiene el Estado.

También se dió cuenta de la tramitación seguida en la cuestión de los profesores de las escuelas de la Mancomunidad, ratificándose el cese de los mismos, salvo de tres.

La cesión de clausura de la Asamblea de Viticultores se celebró en el teatro Principal de Villafranca del Panadés.

En el escenario estaban los delegados de las numerosas representaciones, que habían venido de toda España.

Ocupó la presidencia el presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña, el alcalde de Villafranca del Panadés, el doctor Badía, el director de la Escuela de Enología de la misma, y el de la de Reus, el delegado de la Rioja, el de la Federación Católica Agraria, delegado del alcalde de dicha capital, señor Simó.

El secretario de la Asamblea dió cuenta de muchas adhesiones.

Ayer tarde se registró un atraco, del que no pudo darse noticia por disposición de las autoridades.

Dos sujetos desconocidos salieron al paso a José Sadurní Vall, de cincuenta años, cobrador de un bar de la calle de Valencia, y pistola en mano le exigieron la entrega de un saquito de dinero que llevaba.

El atraco se resistió y demandó auxilio a grandes voces, y entonces los melicheros le golpearon con las pistolas y se dieron a la fuga.

El cobrador resultó con varias lesiones en la frente. Ha declarado que los ladrones eran jóvenes de veinte a veinticuatro años y que vestían decentemente.

HOMENAJE

AL DOCTOR BAUER

Con motivo de la brillante labor realizada por el Colegio de doctores de Madrid durante el presente año académico, un grupo de doctores colegiados ha organizado en honor del ilustre presidente de dicha Corporación, doctor D. Ignacio Bauer, un banquete que se celebrará en el hotel Reina Victoria el próximo sábado, día 31, a las nueve y media de la noche, pudiendo asistir no sólo los doctores colegiados, sino también cuantas personas simpatizan con la obra del Colegio y deseen demostrar de este modo su adhesión al doctor Bauer por su hermosa y humanitaria labor.

Las tarjetas para el banquete pueden recogerse en a librería de Fe (Puerta del Sol, 15), donde se facilitarán cuantos datos e informes se pidan.

Festividad de San Fernando en Aranjuez

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Aranjuez el día 30 del corriente, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación trenes especiales que saldrán de Madrid a las 7.18 y 10.10 y de Aranjuez a las 18.50, 19.30 y 20.50.

En la línea de Cuenca el viaje se hará por los trenes ordinarios, y para el regreso habrá un tren especial que saldrá de Aranjuez a las 20.

Los viajeros de las estaciones situadas entre Alcazar y Villasequilla harán igualmente el viaje de ida por los trenes ordinarios, y para el regreso habrá un tren especial que saldrá de Aranjuez a las 20.10.

Locos enemigos de la familia y del orden social

El orgulloso soberbio.—El avaro ególatra.—El solterón por sistema.—El envidioso negligente

Circunscribiendo este trabajo al estricto concepto de la locura, como «cacterizada por una perturbación de las facultades intelectuales, morales y efectivas», las alteraciones que aquí tratamos como fundamentales de estos juicios, son, dentro de los pecados individuales de los sujetos que lo sufren, marcadas perturbaciones de su mentalidad, que se exteriorizan por formas parciales de trastornos morales y efectivos, capaces de perturbar la familia y sociedad, de las que son enemigos estos enfermos.

Lo primordial en la locura es ciertamente la perturbación de la inteligencia, integrada en el orden psicológico por la senso-percepción (conocimiento y pensamiento) que sostiene los enlaces de la razón para la valoración consciente de las ideas, de las que surgen los fenómenos afectivos y los preceptos morales con normas de educación de la vida humana, y subordinados, por tanto, a una voluntad firme y justa. Está, pues, sostenida la locura por una perturbación primitiva de la inteligencia, que según su exaltación o depresión global, nacerán las formas de exaltación o decaimiento psíquico (mania y melancolía) hasta llegar a la anulación confusional en el estupor, y a la debilitación progresiva en la demencia; pero su alteración es cualitativa, se ofrecerán las psicosis parciales, de entre las que las de predominio moral y afectivo, están estas aberraciones que sirven de fundamento a este trabajo.

El orgullo está representado por la supremacía preponderante de una idea que constituye una funesta pasión siempre, y cuando el predominio se establece en un juicio que no resulta contrabalanceado por los factores que integran la razón, y el pensamiento, que equilibra el valor precario de nuestro íntimo conocimiento, se halla ausente de estas operaciones psicológicas, sobreviene una desarmonía en nuestros discursos, que bastardeando todo justo concepto de las cosas externas y de nuestro ser, trastoran nuestra conciencia de la modo, que nos pone en el caso de que preponderen cualidades anómalas de las que es egoísmo, orgullo y vanidad como impulsos preponderantes, alcanzan un funesto lugar. Es el orgullo un apasionado permanente, y como la pasión resta conocimientos por alteración primitiva del pensar, el orgullo, cuando se desborda de sus legítimos cauces de justa apreciación personal, es una cualidad anómala privativa de una psicosis, expuesta para la sociedad.

Esta disposición de nuestro espíritu que se manifiesta por el apetito desordenado a ser preferido por los demás, origina una funesta elevación de las propias cualidades, con visible detrimento de las virtudes ajenas, entronizándose por ello el orgullo patológico caracterizado por la vanidad injusta, nacida de un exceso de propia estimación, que origina la soberbia por faltar las causas nobles y virtudes abnegadas en que apoyarse pueden las justas preponderancias de legítimos motivos. Cuando es prudente el orgullo, resulta una calidad lógica al ser justamente valorada, por sustentarse en normas legítimas de procedimientos altruistas y abnegados.

Pero el orgullo patológico deriva hacia el delirio de grandezas, que al ser justamente equilibrado por los demás, ajeno al que lo sufre, y valcetra su falsedad al tratar de poner un dique al predominio de tan legítimo afán, surgen motivos de reacción violenta en los individuos que lo padecen, creyéndose perseguidos y respondiendo en armonía con su imaginario ultraje. Los soberbios orgullosos son seres antifamiliares, rechazados por la sociedad, que teme a sus equivocados supremacías; conservándose estos individuos en ambiente aislado y solitario desde el momento que la inquietud de su espíritu por los reuelos que él origina las temidas ofensas a su grandeza, no se satisficen más que en un aislamiento donde se encuentra libre su autofilia patológica, el compañera de la soberbia y del orgullo.

Estos seres que véis en la sociedad y que la familia tiene encastalgados en anales domésticos, lúcidos de gran imaginación casi siempre, vehementes por lo general dentro de un recelo que cultan; decidores con una emotividad algo inestable, y que procuran a toda costa imponer su criterio para lograr una preponderación personal de superioridad; mirarlos con recelo, porque ellos sufren una teración primordial de su pensamiento que por estar ausente a sus operaciones mentales, les falta la crítica psicológica en que descansan las justas y legítimas conclusiones; pues el pensamiento supone siempre reacción de adaptación entre lo conocido y el sujeto que conoce, en cuya operación interviene la justa emoción que despierta las impresiones, para que la atención se dirija con más o menos intensidad sobre nuestras sensaciones para elevarlas a idea definitiva, una de juicios sensatos por valoración consciente. Pues bien: el orgulloso ofrece un déficit en su pensar porque las emociones sufren una desarmonía que hace a su atención fijarse sólo en lo que pueda relacionarse con su privativa emofilia, y al desecharse los demás factores de apreciación mental, recibe para sus juicios elementos parciales que, a título de conclusión y lógica, gravan en su conciencia con un predominio pasional funesto.

En las familias son estos sujetos los discursos, los rebeldes, los preponderantes, disculpan o siempre tradicionales derechos que ellos quieren ejercitar precindiendo de deberes a que no tienen obligación de someterse, dada la altura en que colcan su preponderante personalidad; en el hogar son los perseguidos perseguidores familiares, que ya hemos estudiado en otro trabajo; y en sociedad resultan los parciales peligrosos cuando persiguen celosos, cuando aman como eróticos, cuando reforman como místicos y cuando acusan como queiriantes; y todos ellos por su peligroso, con tributarios de interdictos judiciales que envuelven juiciosos represivos.

El avaro: Es un loco menos trágico, más

tolerable si se quiere porque es menos social; pero no por eso deja de ser menos perjudicial a la familia y al mundo. Preponderando la emotividad de estos enfermos a las impresiones que envuelve ideas de lucro, son apasionados por la adquisición de riquezas para atesorarlas; gozándose con su posesión, y extendiendo su codicia a la satisfacción de un permanente recreo en conservarlas, sin más fines que su satisfacción ególatra, que a veces se encuentra amargada por un temer ruinoso que como pena a su maldad, hace sufrir el castigo al avaricioso.

De estos acumuladores está lleno el mundo, con su atención concentrada a sus diarios ingresos; gozando con sus progresivas adquisiciones y viviendo una vida miserable, sin afectarse por la más íntima pena; sufriendo estólicas desastres familiares, indiferente a la pérdida de seres queridos; ricos de monedas y pobres de corazón, sin más afán que el atisbo de un nuevo ingreso, y sin más dicha que la adquisición de unos bienes que han de permanecer guardados sin remediar miserias ni satisfacer justas necesidades.

Estos son los individuos que jamás duermen sin repasar la diaria cotización; los concurrentes a Bolsas y Bancos sin otros fines que averiguar el alza de sus valores; los que mueren abintestado porque les aterra pensar que sus actuales pasen a extrañas manos; porque tal es su amor a la avaricia, que no quieren pensar ni por un momento en sucesión para sus tesoros.

Para la familia y para la sociedad son estos seres perjudiciales. Pues cuando no gravan los bienes y ajenas actividades con la usura, que es lo más frecuente, condenan sus adquisiciones a una quietud tan tenaz que de nada sirven en cuanto a la común aportación a que todos somos requeridos en la armonía social. Estos son los individuos que, llevando sus secretos hasta después de su muerte hacen víctimas a sus deudos del desconocimiento de una situación que sólo la intervención judicial despeja, cuando no resueta la sugestión, que gracias a su debilidad mental pudo determinar persona extraña, para lograr herencias ilegítimas, valiéndose de subterfugios sociales o de perjuicios íntimos, capaces de entronizar hasta postizas paternidades; siendo estos mencionados peligrosos suficientes a que la acción del Código considere a estos enfermos como incapaces de dirigir su persona y de tomar disposiciones.

Cuando el solteronismo se establece de un modo sistemático como defensa personal, su práctica responde a un trastorno mental que, teniendo mucho de la avaricia descrita, se apoya en la hegemonía de la soberbia. El instinto que más fatalidad encierra la vida de los seres es el de la generación, del que ninguno se exime; aunque a veces sea mortal para algunas especies, como ocurre en alguna clase de insectos.

Preparada su misión con sensaciones más o menos gratas que pueden garantizar su realización, es seguro que como el general había siempre de cumplirse cuando aspira a la perpetuidad de la especie, que es su fin noble y supremo. Todo ejercicio de esta facultad, con vistas sólo al propio placer, es una aberración ilegítima que origina su prostitución, en buena hora que la sistemática y obligada abstención sea el coronamiento de perfecciones religiosas en las disciplinas monásticas; sean bien elogiados los que, cumpliendo legítimas abnegaciones de la especie; plácemes merecen los que en bien de su salud, y por librar al mundo de degenerada prole, se abstengan de la paternidad; pero de esto a atrincherarse egoístamente en una situación solitaria, sacudiéndose de una carga por Dios impuesta, y prescindiendo del obligado yugo para poner un altar a la independencia y desenfrenado libertinaje, hay un abismo en el que caen patológicamente los solterones por sistema, de que tratamos entre los psicópatas afectivos.

¿Véis esos sujetos que blasonando entre amigos de libertad por cultivar el solteronismo ilícito tienden su situación con argumentos de un claro y manifiesto egoísmo? Pues estudia su mentalidad y veréis en ellos destacarse cualidades instintivas de un preponderante egoísmo y de un positivo error; el egoísmo nace siempre de una aberración de la inteligencia que, débil o perturbada, no acepta las ideas de abnegación con sus tonalidades emocionales propias del supremo deber de la paternidad; siendo por esto sujetos inefectivos de poco fondo moral; el error nace de que estos individuos tan independientes y libres, según se creen, son eternos subordinados de doncellas y cocineras, a manos de las cuales suelen acabar con una vida desastrosa e inútil.

Tienda, pues, la justicia su mano por medio de una jurisprudencia apropiada sobre estos seres, que tienden a destruir la sociedad por inefectividad premeditada y hereditaria, para seguir los justos preceptos que impone la necesaria y obligada paternidad.

Otro enemigo familiar es el envidioso, en el que, además, suele concurrir la negligencia. Estos sujetos pertenecen al tipo de los degenerados también, que en forma pasiva ostentan sus cualidades de inactividad, que se une a la envidia porque el valor subjetivo de sus operaciones mentales resulta tan pequeño, que por no satisfacer a su bienestar eufórico, da lugar en ellos a que su carácter y temple de ánimo se manifiesten rebeldes al observar ajenas deidades que determinan un estímulo en su afán, aceptando con rebeldía las felicidades que contemplan.

Las emociones amortiguadas en estos sujetos se manifiestan por una perezoza atención, por la que quedan estancadas sus ideas y detenido el curso de sus asociaciones mentales, y de lo surge trastorno del raciocinio por alteración del sentido crítico, que se traduce en la vida social de estos sujetos por falta de constancia en las empresas, energía insuficiente para la prosecución de sus obras, hastío, malestar e inquietud que suele caracterizar a los envidiosos eréticos, cuando en vez de negligencia se acompaña la envidia de reacciones manifestadas por comentarios y actos.

Estos tipos de negligentes se cambian en activos, porque además de su fondo digenético, el egoísmo, que prepondera como su cualidad más característica, resueta a veces cultivado por una mala educación, que motiva una constante protesta ineficaz, disimuladora de su envidia.

En estos casos, las adversidades, precarias situaciones y desgracias que sufren, los atris-

buye a malquerencias de los demás contra los que con una manifiesta astucia dirigen su enojo ocultando su intención aviesa.

La envidia es noble cuando envuelve la justeza de legítima emulación; pero cuando representa, como ocurre en el envidioso enfermo, tristeza por el bien ajeno; cuando supone un pesar ante la felicidad de otro, esta innoble cualidad, entonces representa un aspecto negativo del sentimiento que repugna el amor familiar, atenta contra la solidaridad social, tomando el carácter de egoísmo injusto que conduce a la preponderancia del amor propio con su peligro de un constante y temido riesgo.

Tales son, en síntesis, estos enemigos de la sociedad y de la familia que nos hemos propuesto analizar en este trabajo, y en todos ellos, según hemos demostrado, existen legunas morales y afectivas por alteración cualitativa de su inteligencia, originándose en ellas las psicosis parciales, y que, prisioneros de sus trastornos, viven perturbando el bienestar tranquilo de los que ostentan, por fortuna, íntegras las facultades del espíritu.

DR. SALAS VACA

Jefe facultativo del Manicomio de Leganés

Mayo 1924.

Información de Marina

Navegación comercial

Por circular de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, se recuerda a los directores locales de Navegación y Pesca de las provincias marítimas velen por el cumplimiento estricto de lo legislado en relación con las licencias de que debe disfrutar el personal de oficiales de cubierta y máquinas de los buques mercantes, los cuales deberán, en caso de que sean desconocidos los derechos que dicha legislación les confiere, hacer o constatar ante el director local respectivo, para que por éste o por la Dirección general, según el caso, sea adoptada la resolución procedente.

Por otra circular de la misma Dirección general, se ordena a las Direcciones locales de las provincias marítimas, remitan a aquel centro a la brevedad posible, un estado de los buques mayores de 500 toneladas que han permanecido amarrados en los puertos de la comprensión de las mismas, en el periodo de tiempo de 1.º de Enero a 31 de Marzo del corriente año.

Al propio tiempo se recomienda el cumplimiento de lo ordenado para la rendición o noticia de los buques amarrados en los puertos, mayores de 500 toneladas, con motivo de la crisis marítima, pero con la variante de que, en vez de hacerlo como hasta la fecha, se haga en lo sucesivo trimestralmente, consignando, aparte del tonelaje, los nombres de los buques.

Y, por último, como se sigue observando que muchas Comandancias dejan de dar estas noticias, se excita el celo de dichas autoridades para que se cumpla con el precepto establecido por diferentes disposiciones dictadas por este Centro sobre el particular.

Depósitos de carbón

Por la Dirección general de Navegación se pide a los directores locales de Navegación y Pesca Marítima que en plazo de ocho días remitan a aquel centro los datos siguientes:

Depósitos flotante y en tierra de carbón mineral, especificando si el carbón es inglés o español, expresando la cabida de carbón y el que tienen en la actualidad, fecha de la concesión de los depósitos, nombres de los propietarios o Compañías. En los flotantes expresarán las características de los pontones y si son de procedencia extranjera o nacional. Número de remolcadores y barcazas destinadas al carboneo, expresando los que sean de procedencia extranjera.

Cuerpo general

Se ha concedido el pase a la escala de tierra al capitán de fragata D. Venancio Nardiz.

Se ha nombrado para eventualidades del servicio al capitán de fragata D. Venancio Nardiz y Alegría y para que desempeñe el cargo de inspector costero de la Caja Central de Crédito Marítimo para la Zona de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, con sujeción a las reglas que para la actuación de esos inspectores se establecieron en el concurso anunciado en 27 de Marzo último.

Noticias

Organizados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército se celebrarán, con motivo de su Patrón San Fernando, los siguientes festejos: Esta tarde a las cinco y media, gran partido de «foot ball» en el campo del Racing Club.

Mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, gran festival olímpico y artístico en el patio del cuartel de la Montaña.

El viernes, por la mañana, misa en el patio del referido cuartel, y por la tarde, a las cinco y media, gran festival taurino en la Plaza de Toros de Madrid.

Por Real orden circular de Guerra se ha resuelto que las cantidades que por pagas anticipadas dejen en descubierto a su fallecimiento los generales, jefes y oficiales, siempre que se declare la insolvencia de los mismos, sean consideradas como partidas fallidas para el Estado y cargo al capítulo X, artículo único de la Sección cuarta, o al capítulo VIII, artículo único de la Sección trece, respectivamente, (Gastos diversos e imprevistos), del presupuesto vigente.

La Real Sociedad Económica Madrileña ha dispuesto aumentar sus Secciones con una Comisión permanente para el estudio de las cuestiones hispanoamericanas. Para formar parte de ella fueron designados los señores Lasbennes, Puig de Aspre, Bañer (D. Valentín), Merino, Gutiérrez Solana (D. Valentín), y marqués de la Puensanta de Palma.

También ha acordado la Sociedad que los exámenes libres de su Escuela de Teografía den principio el día 1.º de Junio en el Instituto de San Isidro.

Continúa abierta la matrícula hasta el día 31.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness; «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.600 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnei» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPEIAS FINAS DE CAZA
TIRO DE PICHÓN
LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBLE

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blouse-Borne, pres d'ANZIN
á Besse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molinos--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores:

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empress marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas «Loggia»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Mapas registrados
Bucques de madera, pintura NATIONAL, pintura DAMBOLINE (para carpintería y bodegas) BOOTTOP, y del sus divi según sistemas ALAD...
En venta en Gijón, Liverpool, Cardiff, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona.

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, Respectives consignatarios